

Expediente: 18340/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ANSONNAUD RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ANSONNAUD, Ricardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18340/24



H108012630590

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ANSONNAUD RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 18340/24 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. **I)** Téngase presente el pago cancelatorio de la deuda por capital como de honorarios manifestado por la apoderada de la actora. **II)** Al pedido de archivo, previamente acredite la cancelación de la deuda, toda vez que el poder no guarda los requisitos establecidos por el Art.12 CPCC y practíquese planilla fiscal. **MLI-18340/24**

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.